

*

Yansi mismo leyendose otra carta del Illustrissimo señor don Juan Chumacero y Carrillo Presidente de Castilla, sufecha en Madrid a 30. de Noviembre de este año, representando lo que importa hazer el dicho seruicio a su Magestad, como se sigue.

*Carta
del señor
Presidente
de Casti-
lla.*

QVANDO crece tanto la obligacion de asistir a la defensa de estos Reynos, y m̄gual los medios de conseguirla se ha servido su Magestad (Dios le guarde) consolar a sus vassallos con oſcificar la retención de media annata en los juros, y remitir el dos por ciento en lo arrendable, q̄ el Reyno le auia concedido. Y porque esto no se ha podido hazer, sino es decretando a los hombres de negocios para auſtar de las conſignaciones q̄ les eſtavan hechas, y es obligacion de conciencia el darles satisfaccion en la forma q̄ se puede, no auiendo otra que la perpetuidad del valor del ſegundo uno por ciento de lo vendible en la parte que eſtā por enagenar de ſu valor, despues de la primera, y segunda situacion para librарles en ella dozientos y cincuenta mil ducados de renta de tercera y ultima finca, computado ſu capital a razon de veinte en plata. Me ha ordenado su Magestad lo represente a V. S. para que dé ſu consentimiento en esta enagenacion, pues mediante ella ſe halla no ſolamente libre de la que pagaua en lo arrendable, ſino tambien de las nuevas imposiciones a que obliga la defensa de estos Reynos, en que recibirá particular seruicio, como lo eſpera del zelo, y atencion de V. S. aquien guarde Dios co toda felicidad. Madrid 30. de Noviembre de 1647.
Don Juan Chumacero y Carrillo.

*Acuerdo
de la Ciu-
dad.*

La Ciudad acordó, que el señor don Pedro Pacheco, Regidor, Procurador general ſea Comillario, para que haga imprimir las dichas cartas, y trayga razon a este Ayuntamiento con toda breuedad, de las concesiones, y consentimiento que esta Ciudad ha hecho en este seruicio, y de lo que puede valer todo el, y tome las demás noticias que le pareciere, para disposicion, e inteligencia de la materia, para en todo acudir al mayor seruicio de su Magestad.

Parecer informando el animo de la Ciudad.

En ejecucion del horde de V. S. para la noticia que deſſe tener